

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

#Alcaldías

DESPILFARRO, JUGUETES E INSEGURIDAD

Aunque la alcaldía Venustiano Carranza tiene importantes problemas de inseguridad, el Gobierno de la demarcación gastó millones de pesos en la compra de juegos y juguetes

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La alcaldía Venustiano Carranza gastó más de 2 millones de pesos en la compra de juguetes y juegos de mesas, pese a que es una de las demarcaciones con mayores índices delictivos y puntos rojos de la capital.

El gobierno de Evelyn Parra Álvarez firmó dos contratos en 2024 para adquirir juguetes, aunque es la cuarta demarcación con más delitos por kilómetro cuadrado, según estadísticas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX).

Cabe recordar que Parra ganó las elecciones para encabezar la alcaldía en 2021, con lo que se convirtió en la primera alcaldesa y sucedió en el cargo a Julio César Moreno. Posteriormente, en 2024 volvió a ganar las elecciones, garantizando el cargo hasta 2027.

Los contratos

El 4 de enero de 2024, la alcaldía Venustiano Carranza firmó el contrato AVC/DGA/O17/2024 con la empresa MCCH66 S.A. de C.V. para la adquisición de 8 mil 400 juguetes.

En total, la demarcación gobernada por Morena pagó a la empresa una suma económica de un millón 999 mil 999 pesos. De acuerdo con los anexos técnicos, la empresa vendió juguetes como balones

de básquetbol, fútbol, muñecos Nenuco, rompecabezas, entre otros.

Las declaraciones del acuerdo mencionan que la compra de juguetes era necesaria para la acción social "Festejo de Día de Reyes Magos 2024" para "brindar felicidad a menores y adolescentes con discapacidad y de escasos recursos".

Dicho contrato fue autorizado por parte de la alcaldía por Ismael Pérez Alcántara, director general de Administración del gobierno de la demarcación. Mientras que por parte del proveedor firmó Martín Carlos Cano Hernández.

El segundo contrato es el AVC/DGA/O30/2024 celebrado con la alcaldía con la proveedora Casandra Martínez Mejía para la compra de 984 juegos de mesa y series navideñas por un monto de 399 mil 810 pesos.

Los anexos técnicos detallan que se adquirieron juegos de mesa como Dominó, Lotería, Memorama, entre otros.

Asimismo, se informa que los juegos de mesa son destinados para los grupos de personas albergadas en las Casas Violeta de la alcaldía para mejorar la calidad de su desarrollo, incidiendo de actividades recreativas de apoyo psicológico que influyen en la formación de mujeres y niños.

Mientras que las series navideñas, detalla el acuerdo comercial,

fueron adquiridas para la decoración de plazas cívicas y la explanada de la Alcaldía para dar cumplimiento al programa institucional Mantenimiento de la Infraestructura Pública.

En total, la demarcación pagó 2.4 millones de pesos en juguetes y juegos de mesa durante el año 2024.

Adjudicación directa, mal del servicio público

Además de lo anterior, ambos contratos celebrados por la alcaldía Venustiano Carranza para la compra de juguetes y juegos de mesa fueron adjudicados directamente, sin un concurso de licitación pública.

Sin embargo, la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México indica que las adjudicaciones directas deben ser la excepción en los procesos de compras públicas.

El marco legal explica que los entes públicos locales solo deben adquirir el 20 por ciento del total de los bienes anuales sin concurso.

"La suma de las operaciones que se realicen conforme a adjudicación directa no podrán exceder del 20 por ciento de su volumen anual de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios autorizado para la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad", señala el artículo 55 de la disposición.

Asimismo, la norma precisa que los concursos deben celebrarse con el fin de garantizar las mejores condiciones en el uso de los recursos públicos.

"Las adquisiciones, arrenda-



mientos y prestación de servicios se llevarán a cabo, por regla general, a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten propuestas solventes en sobre cerrado, que serán abiertos públicamente", menciona.

Incluso, el artículo 54 del mismo marco legal describe los casos de excepción en los que se deben realizar las adquisiciones directas; pueden llevarse a cabo cuando un proveedor tenga la patente del bien requerido o cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región de la CDMX.

La inseguridad

Estadísticas de la FGJ de la CDMX señalan que la alcaldía Venustiano Carranza es la cuarta con mayor incidencia delictiva en la entidad.

Los datos consultados por *Reporte Índigo*, señalan que durante 2024, se cometieron 28.7 delitos por kilómetro cuadrado cada mes en dicha demarcación.

En el indicador mencionado, la alcaldía Venustiano Carranza solo es superada por Iztacalco, Benito Juárez y Cuauhtémoc.

Respecto a las carpetas de investigación abiertas en 2024, Venustiano Carranza acumuló un total de 12 mil 284, lo que la sitúa en el número ocho entre las demarcaciones con más indagatorias judiciales iniciadas.

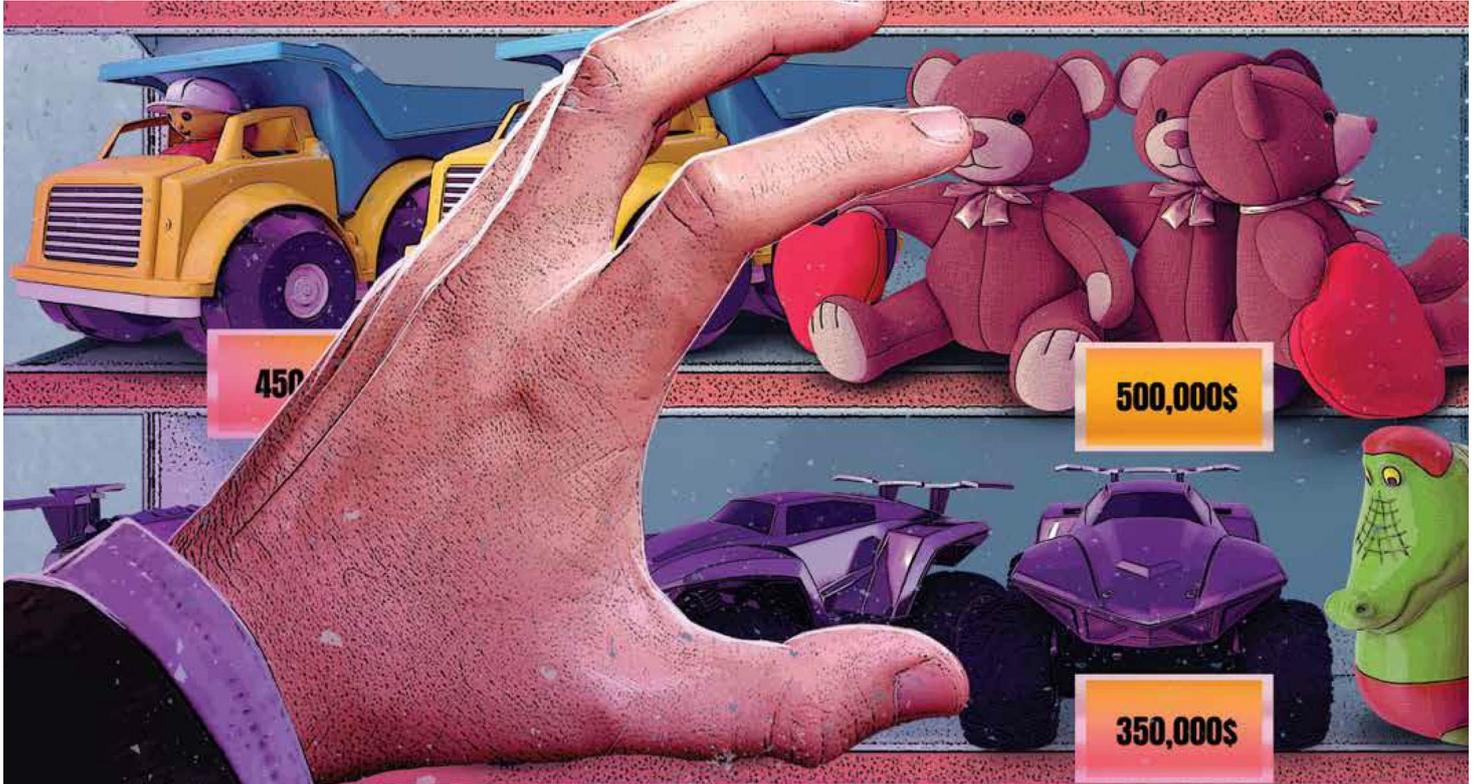
Respecto a la percepción de inseguridad, la última actualización de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), con corte a diciembre de 2024, señala que el 44 por ciento de los habitantes de la demarcación que encabeza Parra se sienten inseguros.

Cabe mencionar que dentro de la alcaldía Venustiano Carranza se localiza la colonia Morelos, donde frecuentemente ocurren homicidios y operan grupos de la delincuencia organizada como la Unión Tepito.

Venustiano Carranza es la cuarta demarcación territorial de la CDMX con mayor incidencia delictiva por kilómetro cuadrado, solo en 2024 acumuló más de 12 mil carpetas de investigación

Durante 2024 la alcaldía Venustiano Carranza gastó 2.4 millones de pesos en juguetes y juegos que compró por adjudicación directa





ARTE MINOZ



LA VINCULAN A PROCESO

Sandra "N", acusada de robar un par de tenis valuados en 1.2 millones de pesos el pasado 4 de abril, en Polanco, fue vinculada a proceso por diversos delitos, pero no por el hurto. Durante la continuación de audiencia, el Juez dio un mes para el cierre de investigación, tiempo en el que ella seguirá en prisión. Se espera que próximamente ocurra la imputación por el robo. **Viridiana Martínez**



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC